

El calendario se publicará en próximas fechas en el Boletín Oficial regional (BOCM)

**La Comunidad de Madrid comenzará el 8 de septiembre el curso escolar 2025/26 en Educación Infantil, Primaria y Especial**

- Al día siguiente volverán a las aulas los alumnos de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
- Las vacaciones de Navidad serán del 20 de diciembre al 7 de enero, y las de Semana Santa entre el 27 de marzo y el 6 de abril

**6 de mayo de 2025.**- La Comunidad de Madrid comenzará el próximo curso escolar 2025/26 el 8 de septiembre en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial y los Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música. Un día después volverán a las aulas los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Conservatorios Profesionales de Música y de Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas y centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de ESO.

El calendario, que se publicará próximamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y podrá consultarse en la web institucional [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), fija el 10 de septiembre como arranque de curso para los estudiantes de Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, el 18 de septiembre iniciarán su actividad lectiva los Centros de Educación de Personas Adultas, y el día 19 se pondrá en marcha el primer curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño de las Escuelas de Arte.

Por su parte, las vacaciones de Navidad serán del 20 de diciembre al 7 de enero, y el periodo no lectivo en Semana Santa se prolongará desde el 27 de marzo al 6 de abril. El 8 de diciembre será festividad de carácter general, y, además, serán no lectivos el 13 de octubre y el 3 de noviembre.

El curso terminará el 19 de junio en el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, FP, Enseñanzas Artísticas de Música, Conservatorios Profesionales de Música y Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte y Educación de Adultos.

Los alumnos de 1º de Bachillerato también concluirán este mismo día, mientras que para los de 2º curso las fechas se adaptarán a las necesidades derivadas



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

de la realización de la evaluación final y de los procedimientos de admisión en las universidades. Y las Escuelas Infantiles y Casas de Niños concluirán el curso el 31 de julio.